

**Oficio:** REC/534/2024

**Asunto:** Segundo Informe trimestral ITS0 2024.

La Presumida, José María Morelos, Quintana Roo a 10 de julio de 2024.  
“2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA.**  
**DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL. DGESUI - SES - SEP.**  
CIUDAD DE MÉXICO.

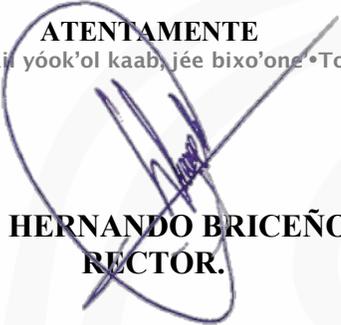
Con relación al oficio 511/2024-0522-65 de fecha 02 de febrero de 2024, tengo a bien enviar el Informe Trimestral del Subsidio Ordinario correspondiente al 2do. Trimestre de 2024, por medios electrónicos en formatos Excel y PDF mediante el Sistema de Gestión U006 ubicado en <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/Transferencias.subsidiou006/>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Ser en el mundo, ser nosotros • Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one • To be in the world, to be ourselves

**DR. WILLIAM HERNANDO BRICEÑO GUZMÁN.**  
**RECTOR.**



UIM QROO  
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO  
C.C.T. 23EJU0001J  
RECTORÍA

C.c. Lic. Nison Vladimir Rodríguez Vega.- Director de Administración y Servicios.  
Minutario.  
WHBG/NVRV/JGCD\*



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
**(MILES DE PESOS)**

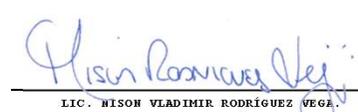
Fecha:	12/jul/2024
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$6,690.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$25,817.86	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	<b>Totales</b>	<b>\$25,817.86</b>	<b>100.00%</b>	

<b>RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS</b>
<b>\$6,690.00</b>

EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE									
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00					
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%	
Gastos de Operación	\$2,287.82	\$3,258.46	\$1,426.09	\$6,972.38	-\$282.38		-\$282.38		
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%				0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,287.82</b>	<b>\$3,258.46</b>	<b>\$1,426.09</b>	<b>\$6,972.38</b>	<b>-\$282.38</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$282.38</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.00%</b>
	100%	100%	100%	100%					

Observaciones:

 <hr/> <b>L.C. JOSÉ GASPAR COB DÍAZ.</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	 <hr/> <b>LIC. NISON VLADIMIR RODRÍGUEZ VEGA</b> DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y DE ARCHIVO	 <hr/> <b>DR. WILLIAM HERNANDO BRICEÑO GUZMÁN.</b> RECTOR
--	---	--

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	12/jul/2024
Acumulado anual	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$15,144.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$25,817.86	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$25,817.86	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$15,144.00

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS		ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,035.25		\$5,108.75	\$0.00	\$15,144.00
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%	
Gastos de Operación	\$3,062.88	\$6,972.38	\$0.00	\$0.00	\$10,035.25					\$0.00	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%					0.00%	
<b>TOTAL</b>	\$3,062.88	\$6,972.38	\$0.00	\$0.00	\$10,035.25	\$0.00	\$10,035.25	\$0.00	\$5,108.75	\$0.00	
	100%	100%	0%	0%	100%					0%	

Observaciones:

 L.C. JOSÉ GÁSPAR COB DÍAZ. JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.	 LIC. NISON VLADIMIR RODRÍGUEZ VEGA. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.	 DR. WILLIAM HERNÁNDEZ BRICEÑO GUZMÁN. RECTOR.
--	---	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.